



Of. N° SRA/ 219/2017
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **C E R T I F I C O:** -----

Que en la **Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Enero de 2018**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Séptimo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2017, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), Hospital Municipal Torreón e Instituto Municipal de Música de Torreón. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2017 de los Organismos Descentralizados. -----

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación**, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho Avance de Gestión Financiera. -----

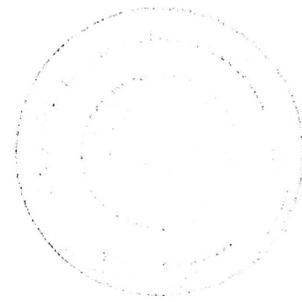
Presentado y analizado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del

2017 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente: -----

Instituto Municipal de Cultura y Educacion de Torreon
ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2017

	NIVEL 3			
	2017	2017	2016	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTION	36,634.11	0.05%		0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00%		0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00%		0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00%		0.00
DERECHOS	36,634.11	0.05%		0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00%		0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00%		0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00%		0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00%		0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,185,710.68	16.40%		0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00%		0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,185,710.68	16.40%		0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00%		0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00%		0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00%		0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00%		0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00%		0.00
OTROS INGRESOS	0.00	0.00%		0.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00%		0.00



OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00%	0.00
TOTAL DE INGRESOS	\$11,222,344.79		\$0.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,938,433.09	16.04%	0.00
SERVICIOS PERSONALES	10,081,515.32	14.78%	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	179,364.59	0.26%	0.00
SERVICIOS GENERALES	677,553.18	0.99%	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A YUDAS	722,451.10	1.06%	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00%	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00%	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00%	0.00
AYUDAS SOCIALES	722,451.10	1.06%	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00%	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00%	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00%	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00%	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00%	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00%	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00%	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00%	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00%	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00%	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00%	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00%	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00%	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00%	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00%	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00%	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00%	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00%	0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00%	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00%	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00%	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00%	0.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00%	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00%	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00%	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00%	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$11,660,884.19		\$0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-\$438,539.40		\$0.00

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación** presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. ---

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto Municipal de Cultura y Educación**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de enero del año dos mil dieciocho. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

